

# ECHO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 948.

Sábado 20 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

ALICANTE 20 MAYO DE 1871.

## PRESUPUESTOS.

La cuestion capital que fija en estos momentos la atencion de las Cortes y del país, es la cuestion económica, traída al tapete por el ministro de Hacienda al presentar los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico.

Aunque estas cuestiones, apesar de su vital importancia, no suelen ser entre nosotros de aquellas á que se concede mas importancia y atencion, esta vez sin embargo, ya sea porque todas las clases han sentido los efectos de las crisis económicas, ya sea porque los hábitos de publicidad y libertad que va adquiriendo el país lo hace fijarse con mas detenimiento y más cordura en los asuntos públicos, es el caso que los presupuestos presentados por el Sr. Moret en la sesion del martes, despertan vivísimo interés público.

No esplanado todavía completamente el pensamiento económico del ministro de Hacienda, no nos es posible hacernos cargo de él y emitir nuestros juicios sobre el mismo.

Nos limitaremos pues á dar á nuestros lectores una idea en conjunto de los nuevos presupuestos.

Imitando el procedimiento seguido en Inglaterra, por el cual se ordena y facilita extraordinariamente la discusion de los presupuestos, el ministro ha presentado á las Cortes tres leyes, una del presupuesto de ingresos, otra del de gastos y otra de la deuda flotante y liquidacion del ejercicio vigente. Esta última comprende la rescision del contrato del banco de París, estipulando que se anularán todos los bonos existentes en la Caja de Depósitos.

El presupuesto de gastos presentado por el Sr. Moret importa, pesetas. . . . . 727.000.000

El anterior con los créditos supletorios. . . . . 735.000.000

Hay de economía. . . . . 108.000.000

Esta economía se distribuye en la forma siguiente:

En obligaciones generales del Estado, comprendida la deuda pública. . . . . 65.000.000

Y en las obligaciones de los departamentos ministeriales. . . . . 43.000.000

Total. . . . . 108.000.000

El presupuesto de ingresos importa 588 millones de pesetas. El vigente 535 millones, resultando por consecuencia un aumento líquido de 53 millones de pesetas.

### Contribuciones directas.

El ministro propone aumentos por 118 millones de pesetas, que consisten:

En la contribucion territorial. . . . . 10.000.000

Por reformar el impuesto de hipotecas, estableciendo otro nuevo para sustituirle. . . . . 6.250.000

Grandezas y títulos. . . . . 325.000

### Contribuciones transitorias.

Somete al impuesto sobre la renta con el 10 por 100 que pagan los empleados á los de los municipios y diputaciones y reforma las cédulas de vigilancia:

Esto produce un aumento de. . . . . 9.000.000

El aumento natural de la renta de aduanas produce. . . . . 4.590.000

El ministro establece un derecho de fabricacion sobre bebidas y aceites y espendicion sobre las carnes, que producirá. . . . . 22.500.000

Exige el 25 por 100 de los derechos de consumos en los pueblos que las cobren

por medio de las puertas. Calcula este ingreso en. . . . . 1.250.000

Papel sellado y servicios explotados por la administracion.

La reforma del papel sellado dará un aumento de. . . . . 4.000.000

El aumento natural en sellos de correos y de comunicaciones lo calcula en. . . . . 1.870.000

Propiedades y derechos del Estado.

La venta de los terrenos de las Salesas, las de la Salinas, los bienes del Patrimonio que fué de la corona, la dematerialinútil de los ramos de Guerra y Marina, darán un ingreso de. . . . . 6.800.000

Recursos especiales del Tesoro.

Los atrasos por contribuciones del impuesto personal y los pagarés de bienes nacionales pendientes de cobro, darán un ingreso de. . . . . 52.000.000

Todos estos recursos dan la suma de aumento de ingreso de 118.000.000 pesetas.

En cambio, el ministro calcula bajas importantes en diversas rentas y servicios.

El subsidio industrial calcula que bajará 9.150.000 pesetas. La renta de tabacos, 6.000.000 de pesetas. 2.000.000 las sales.

Las casas de moneda 1.600.000. Las minas de Almaden 2.000.000 de pesetas. En propiedades y derechos del Estado hace una baja de 44.000.000.

Esta baja en ingresos es producida porque se destinan á reintegrar préstamos del Banco y de Roschild hechos antes de ser ministro el Sr. Moret.

El conjunto de bajas importa, por lo tanto, 65.000.000 de pesetas, y como los aumentos de ingresos llegan á 118, queda el aumento líquido que hemos dicho de 53.000.000 pesetas.

El impuesto de fabricacion de las bebidas, aceite y de espendicion de carnes que figura en el presupuesto de ingresos, se fija en los siguientes términos:

De 30 *minimum* á 90 centimos de peseta por cada 10 litros de vino segun las clases.

Uno peseta 10 litros de aguardiente.

15 céntimos 10 litros de vinagre.

10 céntimos 10 litros de sidra.

25 céntimos 10 litros de cerveza.

40 céntimos 10 litros de aceite.

40 céntimos 10 kilos de carne.

Este derecho es uniforme en toda España: se exigirá á los cosecheros y fabricantes que pueden espedir pagarés á tres, seis, nueve y doce meses, por el importe total de la cantidad con que deban contribuir.

Se reforma la contribucion industrial, se reforma el papel sellado y timbre, las cédulas de vecindad, algunos artículos del arancel de aduanas y las ordenanzas. Todo esto con arreglo á bases que acompañan á la ley de presupuestos.

El Sr. Moret propone á las Cortes una solucion conciliadora en la cuestion de clases pasivas, haciendo justicia á tantas reclamaciones como ha producido el decreto de 22 de octubre de 1868. Propone que se cumpla estrictamente este decreto, pero sin que en ningun caso pueda tener efecto retroactivo.

Tal es en conjunto el nuevo presupuesto que acaba de someter á las Cortes el ministro de Hacienda. Es bueno? Es malo?

Para decidir sobre este punto es preciso un exámen detenido de los presupuestos no solo considerados en sí mismos, sino en su relacion con las condiciones generales económicas del país y á la situacion especial del tesoro español.

Visto así en conjunto y atendidas las condiciones en que se encuentra la administracion española, nos parece bastante difícil hacer otra cosa mejor de lo que ha hecho el Sr. Moret.

Pero debemos fijar mucho nuestra atencion en unas frases verdidas por el señor ministro.

La prosperidad y la riqueza pública, ha dicho, están en alza; lo que está en baja es la administracion.

Estas palabras encierran una gran verdad, y como es indudable que el día en que la administracion esté en alza, la situacion financiera de España ha de ser próspera, cubriéndose los déficits y desapareciendo los ahogos sin necesidad de imponer nuevos sacrificios al contribuyente, comprendiendo y reconociendo el mal el Sr. Moret, es de suponer que le pondrá el remedio.

## EXPOSICION.

Concluimos hoy la exposicion que ha dirigido la Excm. Diputacion provincial al señor ministro de Hacienda que empezamos á publicar anteayer.

Para salir de ese estado, la Comision no encuentra otro medio eficaz.—doloroso es consignarlo, Excmo. Sr., pero lo exige un alto deber de patriotismo.—no encuentra otro medio eficaz que el restablecimiento de los consumos tal como existia antes del decreto que los suprimió en 12 de octubre de 1868. Y no es que la Comision Excmo. Sr., pida desde luego el restablecimiento de ese impuesto, que tantos y tan graves inconvenientes presenta; no es tampoco que deja de prestar todo su apoyo para la ejecucion de los medios establecidos por V. E. en su circular de 16 de enero último para la recaudacion directa de ese impuesto, medios los mas prácticos, los mas acertados dentro de la legalidad existente, sino que tan solo se limita á consignar su opinion, nacida del exámen imparcial de los hechos, del estudio de las circunstancias y de las condiciones de nuestras clases populares. Estas en España están dedicadas en su inmensa mayoría á los trabajos del campo, no contando con otros medios de subsistencia que su jornal diario, pues los haberes imposibles por industrias locales y por intereses y rentas de acciones y sociedades de crédito mobiliario, frecuentes en otros países, apenas existen en el nuestro, y esta circunstancia, unida á la falta de ilustracion de esas clases, y á la falta tambien de hábitos de ahorro, hace imposible recaudar directamente de ellas ninguna clase de impuestos. Si se quiere, pues, que contribuyan á los gastos públicos, como es justo y conveniente, para que no sufran todo el peso las clases acomodadas, es imprescindible que se les exija el pago de una manera indirecta, y esto no es posible sin el establecimiento del impuesto de consumos tal como antes existia.

Pero prescindiendo de estas observaciones, y aceptando desde luego la legalidad existente sobre arbitrios municipales, debe terminar la Comision exponiendo á la consideracion de V. E. la necesidad que existe de dictar varias medidas para facilitar algun tanto la formacion de los presupuestos municipales de 1871 á 1872, y la recaudacion de los ingresos que en los mismos se establezcan.

Como antes se ha indicado, la circular dictada por V. E. en 16 de enero último se dirige á hacer posible el establecimiento de los impuestos sobre los artículos de comer, beber y arder, sin que su recaudacion exija levantar puertas ni felatros, ni cause embarazo al tráfico y circulacion de las mercancías; y al efecto se dan varias instrucciones, entre las que hallamos la atencion de las muchas municipalidades, como mas aceptable y conveniente, la señalada con el número 2.—En ella se manifiesta que en el caso que los gremios no se presenten al encabezamiento colectivo, pueda acudir al individual, señalando la Junta municipal por sí misma á cada uno de los espendedores, fabricantes, especuladores ó consumidores las respectivas cuotas. Pero esta disposicion ha dado ya lugar á dudas en la práctica, que exigen que se dicten á la mayor brevedad otra que la confirme y aclare. Algunos Ayuntamientos acuerdan que presenten los vecinos las relaciones juradas de su consumo particular y de las cantidades que espenden de las especies gravadas, partiendo del supuesto que el espíritu de la referida instruccion es que cada vecino declare á cuánto asciende su consumo particular, y además, si es vendedor, fabricante ó especulador, á cuánto asciende lo que espende para el público. De entenderse así la disposicion que nos ocupa, resulta el absurdo que todos aquellos vecinos que no tienen de su produccion ó cosecha especies ó artículos de los gravados con el impuesto, viéndose por lo tanto en la necesidad de comprarlos á los vendedores, fabricantes ó especuladores, satisfacen dos veces el impuesto; una, cuando, á consecuencia de la de-

claracion que hacen de las especies que calculan que han de consumir, se les fija la cuota que deben satisfacer, y otra, cuando compran la especie de consumo, puestos que éstas, al ser vendidas por el espendedor, ya llevan en su precio el recargo que dicho espendedor ha satis-

hecho. Al juicio de la Comision no se oculta que el espíritu de la instruccion 2.ª no es ese, antes bien, comprende que lo que esa instruccion dice y ha querido decir es, que debe adoptarse por la Junta municipal uno de los dos sistemas; ó calcular el consumo de cada vecino y fijarle su cuota, ó calcular lo que cada espendedor, fabricante ó especulador quiere vender, y fijarle tambien su cuota, para que despues se reintegre al enagenar las especies del con uno. Pero no obstante ello, es de parecer y suplica á V. E. que se dicte una disposicion aclaratoria sobre este particular; debiendo añadir, que conceptúa mucho más justo y conveniente el primer método, ó sea, que se atienda al consumo de cada vecino, y no á lo que se venda por los espendedores, pues con este último procedimiento quedan libres del impuesto los que consumen especies precedentes de su produccion ó cosecha.

Pero el estado económico de las Corporaciones populares es tan aflictivo, Excmo. Sr., será tan enorme el déficit que les resultará en el próximo ejercicio de 1871 á 1872, que la Comision opina que deben tomarse algunas otras medidas extraordinarias, aunque no sea con carácter de permanentes, que vengán á facilitar la nivelacion de sus presupuestos. Una de esas medidas, reclamadas por muchos municipios, es el establecimiento como arbitrio del producto de romana ó alquiler de pesos y medidas de uso forzoso, pero únicamente para aquellos pueblos cuya Junta municipal lo solicite por gran mayoría que podia fijarse en cuatro quintas partes de votos.

La Comision no ignora, Excmo. Sr., que, segun la Real orden de 17 de Enero de 1867, de acuerdo con los mas puros principios de la economia política, no puede privarse del ejercicio de la industria de pesar y medir con correderia á cualquier vecino ó forastero que pague su matrícula de corredor, y que con pesos y medidas e intrastadas haga competencia á los arrendadores del arbitrio de la villa; pero á pesar de ello, la Comision cree que el mismo poder supremo que dictó esa disposicion legal, fundándose en principios que la Comision tambien acepta, puede hoy suspender su aplicacion siquiera sea temporalmente, fundándose en la gravedad de las circunstancias por que atraviesa el país en razones de alto interés político y social, y hasta en la existencia de los derechos autonómicos que hoy tienen todos los Ayuntamientos. Muchos de estos han solicitado de esta Comision que se les autorice para crear el arbitrio de que nos ocupamos; y como ello no está en las atribuciones de la permanente, suplica hoy á V. E. que dicte una disposicion que llenaría de júbilo á gran parte de aquellas Corporaciones. La economia política tambien condena, Excmo. Sr., que el Estado se reserve el ejercicio de ciertas industrias con exclusion de los particulares; y sin embargo, razones de alta importancia permiten faltar á estos principios de la justicia, y el Estado continúa monopolizando la fabricacion del tabaco, como ha monopolizado por mucho tiempo la venta de la sal y de la pólvora. ¿Que importaría, pues, que en beneficio público, cuando lo solicite la gran mayoría de la Junta municipal, y solo como medida transitoria, se autorizase el establecimiento como arbitrio del producto de romana ó alquiler de pesos y medidas de uso forzoso?

Finalmente, la Comision conceptúa que seria sobramanera conveniente que se la autorizase para enviar, á los pueblos que lo solicitasen, comisionados ó delegados que recaudasen las contribuciones municipales y apremiasen á los contribuyentes morosos; fundándose para ello en que así lo han solicitado muchas de estas Corporaciones, y en que, sin embargo de que la Comision observa que á ello no se opone ninguna consideracion de importancia, no se conceptúa autorizada para hacer tales nombramientos dentro de la legislacion actual. Este medio facilitaria sobramanera, Excmo. Sr., la recaudacion de las contribuciones municipales, pues la autoridad local en los pueblos de corto vecindario lucha con graves dificultades para verificar dicha recaudacion, por varias circunstancias que seria prolijo enumerar, pero que no pueden ocultarse al elevado criterio de V. E.; dificultades que no existen para los que se presentan autorizados directamente por la Diputacion provincial, y libres de los compromisos é inconvenientes que se presentan á las autoridades locales.

Por todas estas consideraciones, la Comision permanente acude y suplica á V. E. se dignen dictar las disposiciones anteriormente expresadas, ó otras que considere mas oportunas y eficaces, para vencer los obstáculos que hoy ofrece la penuria y escasez de los Ayuntamientos; única causa del triste estado económico de la Corporacion á quien representan.

Asi lo espera alanzar de la notoria justificacion de V. E.

Alicante, 7 de Mayo de 1871.—Luis Campos.

—Miguel Amat.—Antonio Corona.—Francisco de Paula Orts.—José Mase es.  
Excmo. señor ministro de Hacienda.

La prensa de oposicion se muestra toda ella de muy mal humor porque la soñada crisis no se convirtió en su anhelada realidad.

Pobres inocentes, con que de veras creen posible que el país se suicide, y que los hombres de la revolucion sean tan insensatos que hagan que se desplome el edificio á tanta costa levantado?

Pues ya ven que sueñan. Los políticos que parecen mas disidentes abandonarían sus disidencias al tratarse de apoyar las instituciones que la revolucion se la dado.

El Sr. Rios Rosas estaba enfermo y se apresuró á asistir al Congreso el martes. El orador unionista no queria faltar á la sesion de la Cámara popular, porque, habiéndose anunciado algun incidente parlamentario sobre la reforma del reglamento, deseaba hacer constar que con su voto, si el concurso de su palabra no era necesario, apoyar á la situacion actual y á la dinastia que la soberanía del pueblo ha proclamado.

Ya lo ven los enemigos de la revolucion, se cansan en balde.

La columna de Vendome ha caido por fin, y como para disminuir los efectos del golpe se habia cubierto la tierra en su alrededor con una gran capa de estiércol, la columna de Vendome, el símbolo de las glorias de Francia ha caido sobre esa alfombra tan poco perfumada.

Los hombres de la Commune han arrojado las glorias de su patria en un estercero!

Tambien se ha procedido al derribo de la casa de Mr. Thiers. Los hombres de la Commune, al destrozarse aquel edificio, se han encontrado con que estaba exclusivamente consagrado á la ciencia, á las bellas artes y á la gloria de la patria. Han mandado que los magníficos bronces, tasados en 6 millones de reales, sean conducidos á los Museos del Estado; que los papeles se depositen en los archivos públicos; y que los libros aumenten la riqueza de las bibliotecas. Distribuido de este modo casi todo el mobiliario de valor encontrado en aquella casa, han mandado demoler esta; pero la Asamblea de Versalles, casi por unanimidad, ha decretado su reedificacion á espensas de la Francia. Siempre les queda á los hombres de la Commune el consuelo de pensar que en su casi totalidad, están dispensados de contribuir á esa como á las demás cargas del Estado.

En el *Telegrafo* de Barcelona leemos lo siguiente:

«Ha salido para Madrid á presentarse á S. M. el rey una comision de obreros esperanzados de obtener justicia contra el actual gobernador de esta provincia don Bernardo Iglesias, por no permitirles ejercer los derechos de reunion y otros consignados en la Constitucion del Estado. Los obreros aludidos llevan el propósito de no abandonar la corte hasta haber conseguido una audiencia de S. M. para exponerle verbalmente sus quejas.»

Los diputados republicanos Sres. Orense, Sañudo, Sorní, Moraita, Quintero, Cherna y Escuder han presentado al Congreso una proposicion pidiendo que las actas de los diputados puedan ser llevadas á un tribunal. Este, que segun la proposicion deberá fallar públicamente sobre las quejas que reciba, estableciendo la jurisprudencia electoral, le compondrán el magistrado mas antiguo del Tribunal Supremo, el mas antiguo de la Audiencia de Madrid, el juez de primera instancia mas antiguo, el catedrático de término que tenga número mas alto en el escalafon de la universidad Central, el consejero de Estado de mayor edad y el abogado mas antiguo del colegio de Madrid.

El miércoles por la noche fondeó en Cádiz el vapor-correo de Ultramar *Mendez Nuñez*, que traerá cartas y periódicos de la isla de Cuba hasta el 30 de abril.

En la tablilla del Congreso se fijó anteayer tarde el siguiente telegrama:

«Versalles 18 (á las doce y treinta de

la tarde).—El encargado de Negocios de España al ministro de Estado:

«El *Journal Officiel* publica hoy en la parte no oficial un artículo para justificar la lentitud de las operaciones y calmar la impaciencia del público, diciendo que el gobierno hace cuanto es humanamente posible para terminar la lucha.»

No ha faltado quien en los acontecimientos de París haya notado, no sin sorpresa, la abstencion de Mazzini, y hasta se ha dicho que favorecia secretamente la insurreccion. Sin embargo, no es así. En un artículo que publica el diario *Roma del Pópulo*, ha censurado Mazzini públicamente la conducta de los comuneros, y rechazado toda especie de participacion oculta en los actos de la Commune.

Véase un extracto del artículo en cuestion que publica traducido un periódico inglés:

«Esa insurreccion, dice Mazzini, que estalló súbitamente, sin plan preconcebido, mezclada á un elemento socialista puramente negativo, abandonada hasta por todos los republicanos franceses de alguna nota, y defendida con pasion y sin ningun espíritu fraternal de concesion por hombres que hubieran debido, pero que no se atrevieron á batirse contra el extranjero, debia conducir inevitablemente á una explosion de materialismo y acabar por aceptar un principio de accion que, si llegase á tener fuerza de ley, volvería á sumir la Francia en las tinieblas de la Edad media, y le quitaría para siglos enteros toda esperanza de resurreccion.»

Ese principio, añade, es la soberanía del individuo que no puede conducir mas que á una indulgencia personal ilimitada, á la destruccion de toda autoridad, y á la negacion absoluta de la existencia nacional. Tan sensato es conceder á cada familia la autoridad absoluta, como darla á la Commune. Lo que quiere la Francia no es solo librarse de ese fantasma de autoridad que no puede tener verdadera vida ni iniciativa, sino fundar ella misma un poder robusto que una las aspiraciones mejores y mas puras, y no dé motivo alguno para temer que descuide su deber ni usurpe los derechos del pueblo.»

Leemos en «La Constitucion» las siguientes líneas:

«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el señor ministro de la Gobernacion presentará en breve á las Cortes un importante proyecto de ley sobre organizacion de la Milicia ciudadana.»

Ignoramos cuáles sean las bases de esa organizacion; pero á juzgar por la procedencia progresista del Sr. Sagasta y por sus ideas radicales, es de suponer que la Milicia tendrá un carácter esencial y exclusivamente municipal, como lo ha tenido en las épocas de su mayor florecimiento.

Mucho nos place que no descuiden los hombres del Gobierno esa benemérita institucion que tantos dias de gloria ha dado á nuestra patria, y tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad en el revuelto período de nuestras discordias civiles. Desconocen mucho el carácter de la Milicia ciudadana y su influencia en las instituciones de los pueblos libres, los que aspiran á que desaparezca de nuestros hábitos y costumbres políticas el amor á la institucion de que nos ocupamos.

Si las clases conservadoras, que son las que con más empeño combaten la Milicia, conocieran sus intereses, ellas mismas procurarían fomentar los armamentos populares, garantía del orden y de la libertad, y seguro contrapeso de los ejércitos permanentes.

Aun abrigamos la esperanza de que la milicia en España se haga fuerte y poderosa por medio de una perfecta organizacion, y que todos los ciudadanos, convencidos de la bondad de ese instituto, contribuirán á darle vida y prestigio.»

Hé aquí como explica un periódico el desenlace de la supuesta crisis.

Lo que ha pasado dice es muy sencillo y revela un notable progreso en nuestras costumbres públicas y en las buenas prácticas parlamentarias.

Una parte del gabinete, llevada, sin duda, del mejor deseo, creyó que era conveniente hacer una reforma en el reglamento porque, á su juicio, esto simplificaría los debates; otra parte del ministerio creyó por el contrario, que esa reforma, aun hecha con propósitos liberales, produciría mal efecto en el país; pero no tuvo inconveniente en que el asunto se sometiera á la

deliberacion de los mismos que en último término la habian de resolver.

Pues bien: la mayoría de la Asamblea, que al simple anuncio de la reforma se habia manifestado hostil á ella, insistió en esa actitud cuando se le preguntó semi-oficialmente su parecer, sin desconocer la necesidad de reformarlo en algunos puntos; pero rogando al Gabinete que permaneciera en su puesto de honor, tal y como se halla constituido, para conjurar los peligros que hoy podrá tener una crisis cuando no se halla discutido el mensaje, ni los presupuestos.

¿Hay en todo ello algo que pueda lastimar en lo más mínimo á nadie?

¿Hay siquiera algo que ocultar cuando la conducta de todos los que han intervenido en esta cuestion ha sido tan noble, tan patriótica y tan levanta la?

UN CUADRO FRANCÉS.

Para hacer pendant con el cuadro de la sociedad española que nos pintó el otro dia *La Liberté*, reproducim a la siguiente fotografia de una Asamblea de la alta capital de Francia, con la ventaja de que esta pintura está copiada del natural y por un artista nada sospechoso, pues es francés y corresponsal del *Semaphore*. De este acreditado diario de Marsella que la publica, la tomamos nosotros para solaz de los lectores del Eco.

Dice así:  
«Ayer, tuve la curiosidad de asistir á la sesion de un club que se reúne en una iglesia de mi barrio, en la iglesia Miguel, como la denominan los patriotas, suprimiendo la palabra San por absurda. Es un espectáculo curioso al par que tristísimo. La primera impresion es hacer reir involuntariamente, pero al salir de aquel recinto el corazón se oprime, reflexionando sobre la profundidad del abismo en que nos arrojaría esa turba de dementes, si llegaran á ser en realidad los dueños de la Francia.»

La Asamblea, como podéis figuraros, es de lo mas abigarrado. Guardias nacionales, hombres de blusa, algunos caballeros de levita y sobre todo muchísimas mujeres; una oleada de muchachas sin nada en la cabeza mas que sus cabellos mejor ó peor peinados y una multitud de madres con sus niños de pecho al brazo. Esta muchedumbre aparecía sentada en medio de la nave en sillas colocadas en círculos delante del púlpito. En el resto de la iglesia y en las tribunas los grupos se mantienen en pie. La iglesia, mal iluminada por unas pocas lámparas, presenta muchos puntos sombríos en los cuales hay grandes risotadas, mpujones y manoteo: son los ciudadanos que se divierten. En el fondo de un confesionario se destaca un viejo desarrapado fumando tranquilamente su pipa.

Entes tanto se procede á la eleccion de la mesa. El ciudadano Fontaine, que es uno de los complicados en el proceso de Blois es elegido presidente. Las risotadas, interrupciones y conversaciones sostenidas á gritos de uno á otro extremo de la iglesia, mantienen un tumulto constante, amenizado de cuando en cuando por algun chistoso que imitando al gallo perfectamente, lanza un quiquiriquí con toda la fuerza de sus pulmones, cuyo eco penetrante resuena en los ámbitos de la iglesia. El ciudadano Fontaine logra con gran trabajo un poco de silencio y recuerda que la orden del dia es la discusion del papel que toca desempeñar á la mujer en la revolucion. Pero la concurrencia se burla de la orden del dia y los oradores van desfiliando sin que apenas se dé cuenta nadie de su existencia.

De pronto se entabla una discusion entre la Asamblea y su presidente. Este es de opinion que no debe servir de tribuna el púlpito «en atencion á que el púlpito ha sido manchado por el jesuitismo y todavía está ornado con cruces y otros emblemas que han servido para embrutecer á los pueblos durante diez y ocho siglos.»

La mocion, sin embargo, no tiene éxito porque la Asamblea contra la opinion del presidente tiene mucho gusto en ver á sus oradores en el púlpito: esto de perorar allí le parece mas chistoso: la toma de posesion del púlpito satisface su insana voluptuosidad de profanacion.

Así el ciudadano Fontaine, que me parece el loco mas razonable de la banda, es silbado por la concurrencia, la cual aplaude estrepitosamente al primer orador que aparece en el púlpito.

El presidente se siente humillado y para hacerse popular interrumpe al orador y declara solemnemente que toda sesion debe abrirse con el canto de la marsellesa. En consecuencia, en un acuerdo mas fraternal que armonioso el orador y el presidente entonan la primera estrofa. La nave de la iglesia parece entonces desplomarse bajo la accion de un rugido inmenso. Toda la Asamblea ahulla los primeros versos. A la segunda estrofa sin embargo solo cantan algunas voces. Esto consistió en que se escasísimo el número de patriotas que saben la marsellesa hasta el fin.

El efecto que producen estas palabras de cólera y de combate repetidas á gritos en la iglesia es extraordinario; una bandera roja cae sobre el púlpito y el orador ó mas bien el cantor que allí gesticula parece un verdadero Jemonio que se agita dentro de una gran pila de agua bendita. El áspero falseta de los ciudadanos domina con un ruido semejante al que producirían milares de matraacas, en tanto que los chicos de pecho despertados por este estruendo infernal, lloran lanzando penetrantes gritos. Terminado el canto, el lloro quejumbroso de los ciudadanos infantiles continúa sin que logren acallarlos los redoblados campanillazos del presidente.

No sería fácil recordar la larga serie de oradores que se suceden en el uso de la palabra. Hay algunos sin embargo, que se destacan por

su originalidad; entre ellos figura un menestral, que no pudiendo pronunciar dos frases, balbucea y se ma cha entre las ruidosas carcajadas del auditorio; un caballero con lentes, escribiendo de un notario, con alguna instruccion que habla mas de media hora sobre la inmoralidad y prostitucion de los sacerdotes; una ciudadana joven, y muy linda por cierto, que refiere detalladamente el supuesto hallazgo de un gran número de esqueletos de niños descubiertos en un convento; un joven guardia nacional que acaba de llegar de Issy y que tiene la torpeza de anunciar que un batallon ha sido copado en las trincheras. La noticia produce malísimo efecto y el ciudadano Fontaine trata de componerla con la ingeniosa especie de que hay noticias mas recientes y que estas noticias son muy buenas.

Por último, otro orador de los mejores lee en un cuadernito una especie de novela nebulosa que tiene por asunto la mujer y el papel de ésta en la revolucion.

Cada vez que un orador baja del púlpito los órganos tocan un ritornelo. Los acentos del órgano siempre intensos y majestuosos, derramándose en medio de aquel conjunto, producen un efecto que hiela. Parece como que se abren unas puertas invisibles á través de las cuales sopla el viento del infinito sobre aquellas cabezas vacías é insensatas.

En suma, muchas tonterías. La mitad de los concurrentes van allí por curiosidad, como irían á una misa con música. Apenas podria contarse una veintena de directores que conocen perfectamente la clase de propaganda que acababan de hacer en aquella iglesia. Si la Asamblea aplaude es porque se lisonjea su ignorancia, y se le prometen las delicias de Jauja. La mayor parte de aquellas pobres mujeres se confesarian diariamente si se les diera un par de reales por dia. Tado aquel conjunto no es mas que un pueblo echado á perder por las miserias de la gran capital; un pueblo sin creencias y sin instruccion, incapaz de contener juntas en su cabeza dos ideas exactas de nada y que aclama hoy á la Commune porque se atesta de vino á los maridos y de al surdas promesas á las mujeres.

Todo esto es brutal y estúpido, pero es tambien muy triste.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 17.—El general Cluseret recomienda la construccion de tres líneas de barricadas en Paris.

Versalles 17 (á las 9 y 15 de la noche).—Madrid ídem (á las 9 y 54 de ídem).—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado:

Esta tarde á las cuatro y media ha habido en Paris una grande explosion que se ha oido hasta en Versalles.

Se ha pronunciado un grande incendio que continúa todavía, y se supone que sea en la manufactura de tabacos, que es donde actualmente se fabrican los cartuchos.

Cádiz 17 (á las ocho y 30 de la noche).—recibido á las doce y 14).—Ha entrado el vapor correo *Mendez Nuñez* procedente de la Habana.

Versalles 18 (á las doce y 30).—El encargado de negocios al ministro de Estado:

El *Diario Oficial* publica hoy en su parte no oficial un artículo para justificar la lentitud de las operaciones y calmar la impaciencia del público, diciendo que el gobierno hace cuanto es humanamente posible para terminar la lucha.

SECCION DE NOTICIAS.

Con el título de *España* (Spain) se acaba de botar al agua en los astilleros inmediatos á Londres, el mayor buque construido despues del *Leviathan*, que sigue en la desembocadura del Támesis, y que está destinado á la gran línea de vapores Cunard, entre los Estados Unidos y la Inglaterra. De dimensiones mas proporcionadas que el *Gran Oriental*, tiene máquinas igualmente potentes, y un confort y lujo asombroso en sus estancias. El viaje desde los puertos británicos á Nueva York se hará en estos buques en solo nueve dias, y los pasajeros tendrán todas las noches baile, y magnífica música durante el dia.

—En Torrelameo, pueblo de la provincia de Lérida, hubo hace pocos dias un serio alboroto, con motivo de habers apremiado á los morosos por el pago de contribuciones.

Gran número de vecinos, al tener noticia de los apremios que se estaban practicando, salieron á la calle armados emprendiendo á tiros con el recaudador de contribuciones, el alcalde y varios regidores que les acompañaban. Todos tuvieron que huir precipitadamente del pueblo con grave riesgo, hasta que teniendo aviso las autoridades de la provincia, enviaron un batallon de línea y una compañía de ingenieros, que sin esfuerzo pacificaron á los alborotadores. Inmediatamente se restableció el orden y comenzó el cobro de apremios, empezando tambien la autoridad judicial á instruir las oportunas diligencias.

—Refiere la *Crónica de Valladolid* el siguiente crimen, que sólo puede compararse con los muchos que diariamente relatan los diarios valencianos:

El dia 9 del actual se ha verificado un crimen repugnante en el pueblo de Goria, en el que entiendo ya la autoridad competente.

Parece ser que á un vecino de dicho pueblo llamado Rafael Garcia sorprendieron en la noche del referido dia seis hombres, cinco de ellos enmascarados, y le robaron unos 3,500 rs. en metálico, varios documentos de importancia y como 10,000 rs. en ropas y efectos; no sin haberle ántes maniatado y colgado de un palo en

la chimenea, y calentado un perol con aceite, con ánimo de echarse a aquel por la boca.

Abandonado este proyecto por la intervención de uno de los ladrones pudo la víctima, después de marcharse aquellos, desatarse y dar parte a la autoridad civil del pueblo, delatando a un vecino del mismo, que manifestó haber conocido, y sospechando que los demás autores del crimen fueran de esta capital.

En la noche del 11 se sintió una grande detonación en Belmez, según escriben de este punto. En una casa había un gran depósito de pólvora, y alit un dependiente a despachar una cantidad, se le vació un paquete sobre la luz que llevaba, produciendo la explosión consiguiente, que arrojó una porción de sacos incendiados sobre los tejados inmediatos, que ardiéron al volarse la madura. Al momento acudió la autoridad local y la guardia civil, y el juez del distrito empezó a instruir la correspondiente sumaria.

El 13 cayó un fuerte pedrisco en el Bruch y pueblos comarcanos, causando bastante daño en los viñedos y árboles frutales. En la escuela de niños cayó una centella estando en ella el maestro y 60 discípulos, sin que por fortuna causara mas que algunos desperfectos en el edificio y el susto consiguiente.

A propósito del manifiesto que acaba de lanzar al aire el conde de Chambord, dice el Siglo.

La idolatría del pasado se presenta (en el citado documento) con toda su ignorancia, el desdén con todos sus horrores, la esperanza caduca con su sortijo de ilusiones marchitas. Después de 1789, después de 1815, después de 1830, después de 1848, después de 1870, el señor conde de Chambord piensa todavía que todo el buen sentido de Francia aspira a la monarquía; nada ha olvidado de los diez siglos del antiguo régimen, ni tampoco ha aprendido nada de las cinco revoluciones que ochenta años han transformado a Francia.

GACETILLA.

Bravo, bravísimo!—La nieve ó hielo que estaba á dos reales la arroba, de repente y no sabemos por qué se ha elevado hasta siete.... Un depósito que había en la calle Mayor, ha desaparecido de repente también. ¿Qué es esto, qué pasa, qué sucede, para que se haya operado este fenómeno?

No creemos suceda esto por falta ó escasez de este artículo, pues el invierno ha sido abundantísimo en nevadas. Tampoco creemos que se quiera monopolizar su venta, pues esto sería escandaloso y las autoridades no deberían consentirlo, tratándose de una cosa tan vital para esta población como es la nieve, y necesaria en el verano, como el pan.

Firme que firme.—La carne se mantiene firme en los siete reales libra.

Esto es una bagatela; mas caro está el jamon, y mas cuesta un faisán. A comer carne, pues, que está barata. Este artículo y la mayor parte de los que se venden en nuestro mercado, están poco menos que dados... á Lucifer!!!

Plaza de toros.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio por el cual se hace saber que se admiten proposiciones para el arriendo de dicha plaza, dando pormenores al efecto en la calle de San Fernando núm. 31 donde está la administración.

Histórico.—Celebrábase en el convento de Nuestra Señora de... extramuros de un pueblo de esta provincia que no queremos nombrar, el Santo Sacrificio de la misa, el domingo último, cuando terminado éste, apareció sobre las gradas del altar mayor un improvisado orador y endosa al auditorio la siguiente chispeante y laconica peroración: Señores; habrán notado ustedes, que están apagadas las lámparas; la culpa de esto la tiene el señor Cura que se ha llevado a su casa el aceite para hacer migas...

Rió el auditorio á mandíbula batiente y cada uno comentaba luego este rasgo de elocuencia sui géneris del nuevo Lacordaire, que según decían estuvo feliz e inspirado.

Si será; si no será! Tendría que ver...

Rectificación.—En el número del jueves último publicamos un suelto referente al reparto que se va á hacer por este gobierno civil de la limosna que S. M. el Rey tuvo á bien dejar al señor gobernador para repartir á los pobres de solemnidad, y equivocadamente dijimos que el donativo era de 1.000 pesetas en vez de 10,000, que es la suma asignada para dicho objeto.

Se ignora en la capital.—La Correspondencia da cuenta en su último número de un hecho ocurrido en el pueblo de Cox, provincia de Alicante, de haber sido sorprendido el administrador D. Diego María Barnuevo, (no dice lo que administraba) y quemándole á mano armada por varios enmascarados, algunos documentos interesantes relativos á derechos señoriales que obraban en su poder. Hasta la fecha no se tiene noticia en la capital de semejante atentado.

Donativo.—Ya ha quedado definitivamente terminada en la fábrica de Tabacos, la distribución del donativo hecho por SS. MM. para el socorro de las operarias y trabajadores de aquel establecimiento.

Oportunamente publicaremos los detalles de dicha distribución para conocimiento del público.

Teatro de verano.—Repuesta de la repentina indisposición que sufrió la señora Pellizari en la noche del martes, por la cual tuvo que suspenderse el tercer acto de Campanone, esta noche se presentará de nuevo al público en la lindísima zarzuela Entre mi Mujer y el Negro.

La empresa está en tratos con otra primera tiple para que la señora Pellizari pueda descansar en algunas funciones. También se hallan en ajuste dos señoras coristas que faltan para reforzar el coro de señoras.

Buen humor.—Vergonzoso es confesarlo, pero los franceses conservan aun en medio de los horrores de la guerra civil esa afición á la broma que mezcla la risa con las lágrimas. Los hombres de la municipalidad son odiosos y crueles, y el sentimiento que inspiran no puede ser mas que el de la indignación. Sin embargo, se les considera mas que perversos ridiculos, y la sociedad parisiense se consuela de sus casas saqueadas, de sus ricos palacios devastados y de las sangrientas amenazas proferidas por la municipalidad contra todo lo que es elegante, puno y bello, riéndose de sus perseguidores y burlándose de sus adversarios.

Días pasados, un periódico anunciaba con la mayor formalidad, como dando una noticia interesante, que la municipalidad había decidido confiscar y vender en beneficio del Estado las narices de plata de los inválidos. La noticia se daba con tanta gravedad, que algunos la creyeron... por un momento y despues se rieron de su propia ingenuidad.

Robo.—Segun dicen de Cocentaina han sido robados San Pedro y las Animas.

Al abrir la iglesia de Santa Maria en uno de los dias de la presente semana, observó el sacrista, de la misma, que se encontraban descorrajados los cepillos de las ánimas y dinero de San Pedro, de los que habían desaparecido las cantidades que contenian. Dado cuenta del suceso á la autoridad se están instruyendo las oportunas diligencias en averiguación del autor ó autores de la sustracción.

La mujer.—La mayor injuria que puede hacersele á una mujer es llamarla fea.

La mujer hermosa agrada; la fea hace mas; procura agradar.

Una mujer soltera no debetener por amigos mas que á su padre ó á su hermano.

El silencio es el mejor adorno de las mujeres pero es el que menos usan.

La mujer es el corazon del hombre.

La mujer es una flor que solo exhala perfumes á la sombra.

La mujer es una tierra que el hombre puede sembrar á su capricho.

La mujer es una lindo disparate de la naturaleza.

La mujer es el ser mas indefinible del mundo.

La mujer desprecia siempre lo que consigue fácilmente: es preciso que padezca mucho por un hombre para que le ame.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Polacra gol. Dolores, c. E. Gimenez, de Villajoyosa, con lastre, á Esplá. Laud Nueva Inés, p. M. Chalé, de Tarragona, con vino y efectos, á la orden. Id. Esperanza segun la, p. F. Toya, de Denia, con lastre, á J. Careta. Vapor Cervantes, c. J. Ferrandiz, de Cartagena, con efectos, á Carey. Polacra gol. Leonor, c. J. Baamonde, de Ibiza, con sal, á G. Carratalá. Laud San Antonio, p. M. Cartel, de Cartagena, con lastre, á la orden. Id. San José, p. S. Moreno, de Torox, con tomates y naranjas, á id. Vapor Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con azúcar y efectos, á E. Es hermanos. Balandra Tomasita, p. Zaragoza, de Portvendres, con trigo, á B. Arenas.

Despachados.

Polacra griega A. Anarjari, c. Potomianos, para Constantiopia, con lastre. Laud Nueva Inés, p. M. Chalé, para Isla Cristina, con vino y efectos. Vapor Madrid, c. F. Senante, para Barcelona, con efectos. Id. Cervantes, c. J. Ferrandiz, para Valencia, con efectos. Polacra gol. Leonor, c. J. Baamonde, para Ferrol, con sal. Laud Angeles, p. R. Cerdá, para Argel, con vino y efectos.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Don Gaspar Beltran y Monllor, alcalde popular de esta capital.

Hace saber: Que para dar cumplimiento al art. 2.º del Real decreto de 6 del actual, por el que se dispone que para el día 15 del próximo Junio ha de quedar terminado el nuevo empadronamiento de los habitantes de este distrito Municipal, he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Los Guardias municipales entregarán á domicilio, en los dias que restan de Mayo, las hojas impresas ajustadas al modelo que se acompaña al referido decreto para que los vecinos cumplan con la obligación que se les impone de llenar las correspondientes casillas de dichas hojas.

2.ª Dentro de los ocho primeros dias de Junio recibirán los encargados de la Municipalidad las expresadas hojas, en las que deberán constar todos los requisitos que marca el Real decreto.

3.ª Si por omisión ó por cualquiera causa dejara algun vecino de recibir el impreso de que se hace mención, podrá reclamarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el 14 del próximo Junio.

4.ª A los vecinos que no sepan escribir se les llenarán sus respectivas hojas en la Secretaría del Ayuntamiento, acudiendo dentro del plazo marcado, los dias no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

5.ª Los vecinos que por negligencia, descuido ó malicia no llenen las casillas de las mencionadas hojas con la exactitud que reclama el citado Real decreto, serán penados con arreglo á lo que dispone las leyes vigentes.

Siendo de gran interés para los habitantes del término Municipal la exactitud del padron, creo inútil encarecer la necesidad de que llenen cumplidamente este importante servicio.

Alicante 16 de Mayo de 1871.—Gaspar Beltran.

CORREOS.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and arrival times.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 19 de Mayo de 1871.

Table with columns for BARRÓMETRO, TERMÓMETROS, VIENTO, and ESTADO DEL CIELO, showing weather data for May 19, 1871.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Bernardino de Sena.

CULTOS.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve. Por la tarde á las seis, los ejercicios de las flores de Mayo en honor de la Virgen Maria, en la citada iglesia Colegial.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

La linda zarzuela en dos actos, Entre mi mujer y el negro. La graciosa zarzuela en un acto, titulada, El sol de Rusafa. Entrada general 2 reales. A las ocho y media.

COSMORAMA DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.—Vistas artísticas de actualidad, del Sr. Alfonso C. de Paris. Calle de Prim núm. 7 desde las 4 de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 1 real. Niños y soldados 1/2 real.

Esta noche se expondrá al público la célebre Cabeza encantada. En la calle mayor número 10.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular del Eco.

Madrid 19.

El Congreso se ha constituido en sesion secreta para leer el tanto de culpa que recae sobre Barcia en la causa de Prim.

En Paris se ha descubierto una conspiracion contra la Commune.

Los rebeldes se defienden encarnizadamente. El ataque sigue adelantando.

Bolsa: c. 27-25.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA,

Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and DINERO. Lists various goods like sugar, flour, oil, and their current market prices.

Alicante 15 Mayo 1871

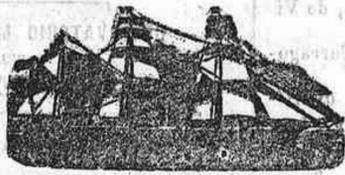
BOLSA DE MADRID

Del dia 16 Mayo 1871.

3 per 100 consolidado. 27-35 Obligaciones de ferr.o.carril. 52-00 Bonos del Tesoro. 77-40

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



### LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

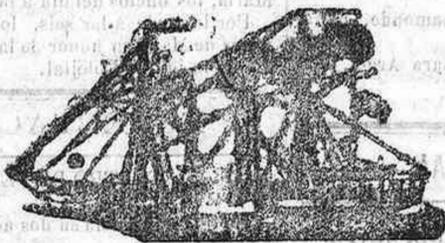
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.



### SEVILLA A MARSELLA Y VICE-VERSA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE

GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

Salidas de Alicante, todos los viernes a las cuatro de la tarde.

Los espaciados vapores son de gran porte y primera marcha, recién construidos y a estos económicos.—Consigntario D. José Carratalá y Blanes.

AÑO XXX.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que el extranjero, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro 648 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España.—Primera edición de lujo con 45 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.—Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edición con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

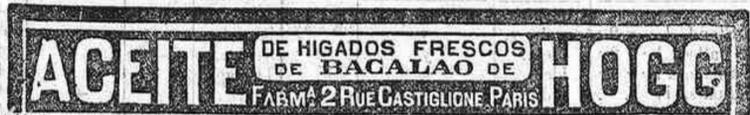
En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación ante de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

### REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

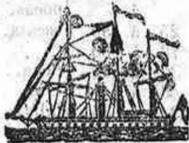
NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal 16, librería.—Madrid.



En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, Sres. Faes hermanos y compañía

## Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empujando frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pustulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de destemocratico, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodriguez Hernandez, dez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.

Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

### BAÑOS DE AGUA DULCE.

Desde 1.º de mayo están abiertos para el servicio del publico, los titulados de «Bonanza» situados en la calle de Prim, núm. 11 a los precios siguientes:

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| Un baño.          | 4 rs. vn. |
| Id. id. con ropa. | 5 . . .   |
| Nueve baños.      | 36 . . .  |
| Id. con ropa.     | 40 . . .  |

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magnífico grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

|                            | Año.      | Sems.     | Trim.     |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Madrid..                   | 30 pes.   | 16 pes.   | 9 pesta.  |
| Provincias..               | 35 Id.    | 18 Id.    | 10 Id.    |
| Portugal..                 | 7520 re   | 3890 re.  | 2160 re.  |
| Cuba y Puerto-Rico..       | 9 ps. fr. | 5 ps. fr. | 3 ps. fr. |
| Filipinas y las Américas.. | 12 Id.    | 7 Id.     | 7 Id.     |
| Estranjero..               | 40 fra.   | 22 fran.  | 12 fran.  |

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la más antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

## ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, es vendida en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

## PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.

Dirigirse al administrador; calle de San Fernando, núm. 31 quien dará cuantos informes se le pidan.



## Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR MONARCA.

Saldrá el 25 de mayo para Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios Sres. G. Carratalá é hijos.

## LA HOFBLONDINA.

Célebres píldoras alemanas contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, imprime nueva vida a las facultades físicas-morales, de tal modo que las personas caducas por la edad, enfermedades, ó abuso en los placeres, se han restablecido solidamente ejerciendo las funciones de la más robusta juventud. Farmacia de Soler, plaza de San Cristóbal.

## LÍNEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad de Badajoz y de Almorochon á Belmez. Llegan a este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros. Esta empresa se encarga de transportar a precios aizados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa. Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.



### PILULES DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, esté no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse se pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## Anuncio musical.

D. Joaquin Pomares, profesor de música establecido en esta ciudad, cuyo domicilio tiene en la plaza del Teatro número 2, piso primero, recibe pianos y órganos expresivos de la fábrica de Valencia del Sr. Utman, y se propone venderlos á precios muy arreglados y á plazos, con solo recibir, cierta cantidad al tomar el instrumento. Tambien se efectúan ambios con pianos usados de alquiler.

## AVISO,

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinería situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.